

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

3a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Horacio Ramiro González

Secretarios: señores Manuel Eduardo Isasi, Daniel Dardo Lorea, Carlos Hugo Hadad,
Gustavo Ferri, Ricardo Montesanti y Marcelo Alejandro Leyría

DIPUTADOS PRESENTES: Abarca Walter José Amendolara María Valeria Amondarain Juan José Arata María Valeria Armendariz Alejandro Pablo Bonelli Lisandro Emilio Britos Guillermo Alejandro Buil Abel Eduardo Caputo Mario Daniel Castillo Christian Cestona Germán Enrique Cocino Juan Daniel Corrado María Marta Cosentino Moreto Martín M. Cubría Patricia D'Alessandro Mauricio L. De Jesús Juan Denot Liliana Elsa Di Marzio Gustavo Abriel Di Pascuale Rodolfo Marcelo Díaz Marcelo Eduardo Doval Hernán Diego Elías Manuel Eslaiman Rubén España Alberto Mariano Fariás Pablo Christian Feliú Marcelo Funes Miguel Ángel José Garate Pablo Humberto Gay Héctor Norberto Giaccone Rocio Soledad	Giacobbe, Mario Pablo Godoy Gabriel Fernando Golia Rubén Darío González Horacio Ramiro Grana Adrián Eduardo Grenada Rubén Carlos Gutiérrez Carlos Ramiro Iriart Rodolfo Adrián Jano Ricardo Javier Juárez Juan Carlos Lazzeretti Alfredo Remo Liempe Rita Beatriz Lissalde Ricardo López Mónica S. Lorenzino Matta Guido M. Martínez Héctor Eduardo Martínez María Alejandra Merquel Marisol Móccero Ricardo Alejo Monfasani Víctor Daniel Mussi Juan José Nardelli Santiago Andrés Navarro Luis Fernando Nazabal Karina María V. Nocito Viviana Eleonora Oliver Luis Alberto Pan Rivas María del Carmen París Sandra Silvina Pérez Fernando Pintos Liliana Alejandra Portos Lucía Quinteros Héctor Andrés	Ramírez Evangelina E. Raverta María Fernanda Rego Graciela Nora Regueiro Alfonso Aníbal Rolandi Graciela Mirta Rovella Diego Alejandro Rozas Fernando Oscar Sain Marcelo Fabián San Pedro Mariano Sabino Sánchez Alicia Sarghini Jorge Emilio Silva Alpa Nelson Silvestre Jorge Luis Torres Eduardo Marcelo Torresi María Elena Vago Ricardo Nicolás Valicenti César Daniel Vignali Mario Gustavo Villordo Sergio Omar Yans Orlando Zacca Leonel Omar DIPUTADOS AUSENTES: Acuña Carlos Alberto Antonuccio Alfredo Mario Carusso Walter Hécto Ledesma Julio Rubén March Alicia Virtudes Ottavis Arias José María Ratto María del Huerto Santiago Jorge Leonardo
--	---	--

Abril, 9 de 2014

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

3a. sesión ordinaria

- Se votan y se aprueban en particular.

Sr. Presidente (González) - Se comunicarán los expedientes D/2.700/13-14, D/2.702/13-14, D/351/14-15, D/469/14-15, D/394/14-15, D/483/14-15, D/415/14-15, D/524/14-15, D/612/14-15, D/510/14-15, D/497/14-15 y D/423/14-15, al Poder Ejecutivo. El D/2.295/13-14, a la municipalidad de General Pueyrredón; el D/2.703/13-14, a la Asociación Civil «El Nuevo Siglo», de Necochea; el D/470/14-15, al director del evento «Pasarela Responsable»; el D/573/14-15, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; el D/521/14-15, a la Escuela de Modelos D. Francy Lezcano; el D/283/14-15, a la Facultad de Agronomía de la UBA; el D/414/14-15, a la XVII Conferencia Nacional de Abogados; el D/500/14-15, los integrantes de la Campaña «Corre por el Parkinson»; el D/523/14-15, a la municipalidad de Luján; el D/613/14-15, al Movimiento para la Salud de los Pueblos en Argentina y a AMGBA; y el D/511/14-15, al Club Atlético Jorge Newbery.

13

PRORROGANDO POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS, LA VIGENCIA DE LA LEY 12.323, ACORDANDO BENEFICIOS PROMOCIONALES PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, EN EL ÁREA DE SECANO DEL PARTIDO DE VILLARINO Y CUARTELES DEL DISTRITO DE PUÁN Y TORNQUIST, Y SUS MODIFICATORIAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LEY 14.013

Sr. Presidente (González) - Tiene la palabra la señora diputada Rego.

Sra. Rego (FPV) - Señor presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/2.957/13-14.

Sr. Presidente (González), Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada Rego.

Sr. Secretario (Lorea), Aprobado por más de dos tercios.

Sr. Presidente (González) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) -

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Prorrógase por el término de cinco (5) años, la vigencia de la ley 12.323 -acordando beneficios promocionales para las actividades productivas del sector agropecuario, el comercio y la industria, en el área de secano del partido de Villarino y cuarteles del distrito de Puán y Tornquist- y sus modificatorias, a partir del vencimiento.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (González), En consideración. Tiene la palabra el señor diputado Castillo.

Sr. Castillo (FIT) - Señor presidente: Es para manifestar mi voto negativo al proyecto en tratamiento.

Sr. Presidente (González), Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Lorea), Aprobado.

- Se vota y se aprueba en particular artículo 1º.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (González), Aprobado en general y en particular, se comunicará al honorable Senado.

14

PRORROGANDO POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS, LA VIGENCIA DE LA LEY 12.322 DECLARANDO AL PARTIDO DE